

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(EDICION DE LA TARDE.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio su sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

|  |              |
|--|--------------|
| En Granada, un mes. . . . .  | 176 pesetas. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . | 6 "          |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .  | 1750 "       |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .   | 20 "         |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .   | 80 "         |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oñcinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 or. la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### OBRA NUEVA.

#### Crónica de la coronación de Zorrilla,

escrita por D. Manuel Sancho.

Se halla de venta al precio de 5 pesetas ejemplar en el establecimiento de perfumería *El Buen Tono*, Zacatín 12; en la camisería de los señores Reina Hermanos, y en el bazar de sombreros del Sr. Ferrer, ambos en la calle de Reyes Católicos.

### El camino del Cementerio.

Es delicioso lo que pasa en este bendito país.

Cuando el último cólera nos diezmó, comprendiéndose la absoluta necesidad de construir un nuevo camino al Cementerio, porque el que existe, la áspera cuesta de los Muertos, es punto ménos que inabordable, y, en caso de epidemias insuficientísimo, la Comisión municipal formuló proyecto y presupuesto, que alcanzaba éste á la suma de 50,000 y pico de pesetas; se comenzó la obra, se construyeron los cinco kilómetros que median desde donde concluye el trozo de San Cecilio al Cementerio, y hecho todo esto, realizado el mayor gasto, en ocasión en que solamente quedaba para abrir el camino al servicio público, la expropiación de algunas casillas y hacer el pequeño trozo llamado de San Cecilio, que apenas mide un kilómetro de longitud, entonces se paralizaron los trabajos y el Ayuntamiento no volvió á ocuparse del asunto, como si el tal camino no existiera, ni los tales diez mil y pico de duros se hubiesen gastado, ni la necesidad estuviera sin satisfacer.

¿Hase visto un ejemplo más evidente de incuria y de ruinosidad y desatinada administración? ¿A qué se espera para concluir ese camino? ¿Espérase, por ventura, á que la parte construida se inutilice y sea preciso comenzar de nuevo?

Esos diez mil y pico de duros que costó la parte terminada, están allí amortizados, sin ser útiles á nadie, porque el camino no se utiliza; están depreciándose, y esta depreciación, agravada por lo estéril que hasta hoy ha sido el gasto, constituye un derroche, un caso altamente censurable de mala administración.

El dinero se ha gastado, hace cuatro años, á título de acudir á la satisfacción de una necesidad que sigue sin satisfacer; ¿es esto admisible en un régimen administrativo medianamente organizado? ¿Pueden aspirar á la calificación de buenos y celosos administradores del Común los que así se olvidan y abandonan los intereses de Granada?

### La industria azucarera de España.

En otros tiempos fué esta industria de gran importancia en España.

Al comenzar el siglo XV, si hemos de creer á los historiadores, existían en cultivo en las provincias de Almería, Granada y Málaga 400.000 marjales, y en los restantes puntos de la costa más de 180.000. Anualmente se producían unos 200 millones de kilogramos de azúcar. Solamente Motril contaba 14 fábricas en actividad que arrojaban al mercado de 30 á 40 millones de kilogramos de este dulce.

A la expulsión de los moriscos de nuestro territorio, sucede una gran decadencia en el cultivo de la caña dulce; al comenzar el siglo XVIII no quedaban en toda Andalucía más de 9.700 marjales; los de Castellón habían por completo desaparecido, y parecida suerte sufrieron los del valle de Valdigna.

Al comenzar el siglo corriente, se inicia algún desarrollo. Los antiguos cañaverales fueron sustituidos por otros con la caña de Otaiti, sustitución por cierto muy ventajosa.

Por los años de 1850 á 1855 adquirió de nuevo esta industria gran importancia y volvió á decaer en 1869, al ponerse en práctica la reforma arancelaria.

Actualmente se nota de nuevo algún renacimiento. El cultivo se hace en buenas condiciones, y existen bastantes fábricas montadas con todos los adelantos modernos.

En Andalucía funcionan unas 20 fábricas las cuales molieron en 1883, 171.000 toneladas; en 1884, 195.000; y en 1885, 216.000, con un rendimiento de dulce de 12.000, 14.000 y 15.500 toneladas, respectivamente.

La distribución de estos productos entre las provincias de Granada, Málaga y Almería, fué en los años citados la siguiente:

| AÑOS | CAÑA MOLIDA.       |                   |                    |
|------|--------------------|-------------------|--------------------|
|      | Granada Toneladas. | Málaga Toneladas. | Almería Toneladas. |
| 1883 | 88.950             | 72.998            | 6.602              |
| 1884 | 119.193            | 65.243            | 11.011             |
| 1885 | 120.439            | 85.751            | 10.020             |

Pór mas que casi todo el suelo de las provincias meridionales de España reúne condiciones para el cultivo de la caña, el clima reduce la zona propia de esta gramínea al círculo del antiguo reino de Granada, y esto con bastantes limitaciones.

La verdadera region de la caña, está comprendida entre el río Vélez (Málaga) y la desembocadura del Adra en Almería. Esta parte de España goza de un clima muy semejante al de los trópicos. Las vegas de Guachos, Portugillos, Sorvilán y Albuñol protegidas por las sierras de Lujar, Contraviesa y Calar; la parte de costa comprendida entre Torre Nueva y Salobreña, cerrada por la sierra de las Guajaras y sus derivaciones de Balahona y Aguilas; y el espacio cerrado por estas mismas cordilleras y las de Castillejos tienen las mejores condiciones deseables para la explotación de la caña.

En los demás lugares en donde también se cultiva, los frutos de la variedad Otaiti son escasos, si bien puede producirse la variedad roja que resiste temperaturas inferiores á 3° y 4° bajo 0.

No poco contribuye á detener el progreso de esta granjería la discordia perpetua entre cultivadores y fabricantes que en bien de todos debiera terminar, ora asociándose los pequeños agricultores para fabricar por su cuenta, ora procurando los capitalistas una distribución más equitativa de las utilidades.

### CARTERA DE UN OIDOR.

El crimen de Otura.

(TRES PENAS DE MUERTE)

A la una y media de la tarde se hizo la llamada de «audiencia pública» y la numerosa concurrencia invadió el sitio que se le destinaba.

ASPECTO DE LA SALA.

Al frente y bajo dosel aparece constituido el Tribunal por los señores D. José Miura Fernandez (presidente), D. José Gonzalez Perez, D. José Gabriel Gonzalez, D. José Donoso Coronado y D. Antonio Benitez Romero.

A la derecha tiene asiento el teniente fiscal señor Hernandez Lobato, en representación del ministerio Público, y los abogados defensores señores Diaz Dominguez y Galvez.

Entre la plataforma y la barra vense á un lado los procuradores D. Eduardo Soler y don Felipe Sedeño; á otro los tres procesados Francisco Martin Constantin (a) *Gangoso*, Antonio Fernandez Lopez (a) *Marchena* y Gerónimo Espinosa Roldan (a) *Ceromo*, en el *Banquillo*; y al centro, en la mesa del relator, está el secretario de Sala Sr. Martino con uno de sus escribientes.

Sobre esta misma mesa se halla colocada la causa de que se trata y las siguientes piezas de convicción.

Tres pañuelos muy sucios, algunos con manchas de sangre.

Una bolsa con otras manchas.

Una pistola de dos cañones, de calibre de doce milímetros, cargada.

Unos pantalones con manchas, no sabemos de qué.

Una blusa.

Junto á la barra custodiaban á los procesados algunos *cabos* y el director de la cárcel D. Francisco Ruiz.

CÓMO SE EMPIEZA.

A ierta la sesión, el señor Diaz Dominguez reproduce la protexta del letrado que en el otro juicio estaba hecho cargo de la misma causa, y que la motivó el acuerdo de reproducir una diligencia de reconocimiento entonces acordada.

A esta protexta se adhirió el letrado señor Galvez Fernandez por su defendido, y el presidente Sr. Miura dijo que quedada sin efecto oportunamente la parte de juicio que en el mes pasado se celebró, ahora se hace de nuevo, y á su tiempo por el curso del acto habria ocasion á la protexta si resultaba el mismo motivo.

A la petición de las defensas que insistieron en ella, se opuso el representante fiscal y se consignó otra en el acta por la negativa presidencial.

EL HECHO.

Según ya digimos al relatar detalladamente lo que arrojan los autos, el hecho ocurrió la tarde del 18 de junio de 1888 en Otura y sitio llamado «Barranco de Castro.»

Admite el fiscal en su calificación que los tres procesados que se supone habian seguido y espiado al Cecilio Jimenez cuando fué á vender á la taberna del Padul Maria la de Sotero una fanega de cebada; ya de vuelta el Jimenez se arrojaron sobre él armados con diversas herramientas y le causaron heridas de indole mortal, apoderándose los culpables de un bolso de estambre que llevaba la victima y que contenia varias monedas.

Otros detalles ya los conocen los lectores por haberlos publicado extensamente en el pasado mes de enero cuando por primera vez empezó á verse esta causa.

LLUVIA DE PROTESTAS.

Cuando terminó el secretario Sr. Martino de dar cuenta de los hechos que motivaron la formación del sumario, el presidente Sr. Miura mandó alterar el orden de las pruebas para que se verificase la diligencia de reconocimiento de los procesados en rueda de presos, por el testigo pastor Miguel Carretero y su hijo. No bien concluyó el Sr. Miura de dar cuenta de la alteración, cuando reprodujo el señor Diaz Dominguez la protesta al principio mencionada, consignando que renunciaba la dicha prueba de reconocimiento.

El Sr. Miura no entendia como se protestaba y al mismo tiempo se hacia renuncia de lo que podia motivar la protesta.

El Sr. Galvez hizo suyas las palabras del señor Dominguez, y aclaró que protestaban porque al dejar sin efecto la parte de juicio celebrada en el mes anterior cuando ya se hizo el reconocimiento, quedó también este sin efecto y con ello se las ha privado de un elemento de defensa del que podian valerse por el resultado que ofreció á su tiempo, y porque la indole de la diligencia no era susceptible de reproducirla en la misma forma y con el mismo resultado.

Y el señor Presidente tiene por hecha la renuncia y que se consigne en acta, no así la protexta por infundada,—pues como dijo el fiscal Sr. Hernandez Lobato,—anteriormente se practicó el reconocimiento, fué imprescindible suspender la vista por renuncia del que antes estaba encargado de la defensa, y dejada la parte de juicio sin efecto, esta declaración la hizo la Sala usando de las facultades que le concede la ley, y quedaron enteradas de ella las partes que hoy protestan, consintiendo en su tiempo, y ahora lo precedente es verificar la indicada diligencia, y si se verifica y los letrados hallan algun motivo para protestar pueden hacerlo, pero como renuncian á aquella no cabe protestarse de lo que no se ha hecho, y al mismo tiempo se solicita no se haga.

El fiscal considera por tanto infundada la protexta, y se opone por ser contra ley, á la consignación en acta.

Y entonces los dos letrados protestan varias veces por la negativa á la otra protesta, y siguen hablando por que consideran que se limitan los derechos de la defensa.

El Sr. Presidente los llama al orden advirtiéndoles guarden la compostura y el respeto debido al Tribunal, haciendo presente que no hay limitación ninguna al derecho de defensa,—en lo cual conviene el Fiscal—ni motivo á la actitud de los letrados, por que aun no se está en la práctica de la prueba que es la que pueden surgir las protestas, y que el punto hallase suficientemente discutido y no tolerará más incidentes sin motivo, así como que la Sala tiene grandes deberes que cumplir, y deja también que las defensas tengan la amplitud bastante para cumplir los suyos.

Insiste el defensor de Jerónimo Espinosa en pedir la palabra aun cuando hablaban sus compañeros, y el hombre estuvo tan poco afortunado que apesar de haberlo hecho antes y después de declararse el punto suficientemente discutido, el Sr. Miura por esta última razon no le deja explicar y lo llama al orden repetidas veces. Protesta por esto y por la negativa.

No concluyen aquí las protestas; como el presidente al intervenir en los incidentes pronunciara algunas palabras que los señores Galvez y Diaz Dominguez consideraron un perjuicio de la cuestion y una declaración de validez ó verdad de las manifestaciones de un testigo, protestaron de ellas pidiendo constaran en acta.

Lo niega el presidente, por no tener las palabras el alcance que se supone, y por que en acta solo constan las peticiones, incidentes y acuerdos; en lo que conviene el señor fiscal, haciendo á esta protesta más oposicion que á ninguna.

Entonces se protesta por la negativa. Y vuelta á las mismas protesta.

Y nuevas protestas por si las consignaciones de actas las redactaban los mismos protestantes ó el secretario.

Gracias al acierto del señor Presidente y al manejo que dió á la campanilla, concluyó todo este *jaleo*, y apaciguado, hubo de seguir el juicio con la lectura de la prueba documental.

LOS PROCESADOS.

Después declararon los procesados. Los tres niegan su participación en el hecho y que estuvieran en el sitio del crimen.

Aducen como descargo que la tarde del suceso estuvieron en la taberna de Ros.

Constantin reconoce la blusa, pañuelos y bolso que se le ocuparon.

Declara que el día de autos llevaba puesta la blusa debajo de la chaqueta.

Respecto á la sangre de los pañuelos, dice que acostumbra á echarla por las marices.

Otras manchas supone serán de almagra.

El bolso asegura se lo encontró en un camino.

Añade que la Guardia civil le amenazó y maltrató, y que al llevarlo al sitio del crimen le hizo un guardia un disparo.

Antonio Fernandez, reconoce como suyos unos pantalones que se le ocuparon.

Respecto a que se nota están lavados, dice que no sabe por qué los lavarían.

Los tres individuos hablan de amenazas de la Guardia civil, con más insistencia que lo hicieron al declarar en el primer juicio de esta causa.

A las cuatro se suspendió la vista, que continuará hoy.

### MISCELANEA.

#### La langosta en Cogollos de Guadix.

—En el término municipal de este pueblo abunda bastante la langosta, notándose que el mayor núcleo de canutillos está al rededor de las matas de tomillo. El alcalde don José Peralta ha excitado al vecindario para que preste su trabajo personal á fin de combatir esa plaga, y por ese procedimiento se está arando y cavando todo el terreno que ocupan los viñedos.

Muchos vecinos se disponen, al efecto de obtener resultados más eficaces, á reunir grandes bandadas de gallinas, que gustan de tan devastador insecto, con el fin de llevarlas á los terrenos que éste ha invadido, y obtener por ese medio su completa extinción.

**Emigrantes que vuelven.** Nos escriben de Villanueva Mesía que tres familias de dicho pueblo que emigraron á Chile en diciembre último, han emprendido su regreso y vienen de camino, por no haberles dejado entrar en aquella República, según noticias que se han recibido en el Tacon.

**Obras municipales.** Hé aquí el resumen de los gastos hechos con cargo al presupuesto municipal, durante la última semana, en las obras que se ejecutan por administración:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| En el Matadero. . . . .  | 80'00    |
| Arreglo de jardines y paseos y esca-mojo de árboles. . . . .               | 135'00   |
| Empiedro de la calle de San Anton. . . . .                                 | 432'00   |
| Centro de Salubridad. . . . .  | 10'50    |
| Obra de Santo Domingo. . . . .   | 19'50    |
| Limpia y reparacion del darro de la calle de Nicuesa y adyacentes. . . . . | 84'75    |
| Idem del de la calle de la Portería de Santa Paula. . . . .                | 23'25    |
| Total. . . . .   | 785'00   |

**Juventud Católica.** La academia de la Juventud Católica ha variado de local, trasladándose á la calle de San Jerónimo número 11.

Mañana sábado celebrará sesión en su nuevo domicilio.

**Ayuntamiento.** Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por falta de número suficiente de concejales.

**Novena.** En la iglesia parroquial de Cogollos de Guadix se ha celebrado, á devoción del cura párroco D. José Rodriguez, una solemne novena en honor de la Virgen de la Cabeza, como rogativa para que concediese el beneficio de la lluvia.

Como durante la celebracion de la novena ha llovido torrencialmente, el párroco dispuso que, en accion de gracias se diese término á aquellos actos religiosos con una funcion de iglesia muy solemne, á la que

asistió el vecindario en masa, predicando el referido Sr. Rodríguez un elocuente sermón que conmovió á los fieles.

**Renuncia.** Ha hecho renuncia de su cargo, y le ha sido admitida por la corporación municipal, el secretario del ayuntamiento de Villanueva Mesía.

En su lugar ha quedado interinamente D. Francisco de los Ríos.

**La salud en los pueblos.** De Villanueva Mesía nos dicen que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio, pues aunque no deja de ocurrir algún que otro caso de la gripe, son tan benignos que apenas experimenta molestias el paciente.

—En Castillejar se ha presentado también la epidemia, habiendo sido atacadas seis personas en tres días. La enfermedad se presenta por ahora con caracteres benignos.

—En Güevejar va decreciendo la epidemia, aunque de un modo lento, debido, según se cree, á la lluvia con que han sido beneficiados los campos. Si continúa lloviendo, es de esperar que la salud pública se restablezca por completo.

**Rogativa.** El día 23 del corriente fué sacada procesionalmente en Escúzar, la imagen del Santo Cristo del Rescate, patrono del pueblo, como rogativa en demanda de la lluvia de que tan necesitados se hallaban los campos, ya á punto de perderse. A la procesion asistieron las autoridades locales. Después, el cura párroco de la Malá, predicó un sermón, que fué escuchado por casi todo el vecindario, que llenaba la iglesia.

Los vecinos se encuentran sumamente contentos, porque parece que Dios ha escuchado sus súplicas y ha derramado con abundancia el beneficio de la lluvia, hallándose ya los campos satisfechos.

**Pregunta.** De la Calahorra nos ruegan preguntemos al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia por qué causa se ha abierto al servicio público el tercer trozo de la carretera de Vilches á Almería, que comienza en el término municipal de aquel pueblo y termina en el de Huéneja, apesar de hallarse terminado hace bastante tiempo, según parece.

**Traslado.** Por real orden de 22 del corriente ha sido trasladado de comandante mayor al regimiento de infantería de Córdoba núm. 10, de guarnición en Granada, el ilustrado y pundonoroso militar D. José Corral y Robles.

**Decálogo de la salud.** Del Almanaque Calendario de la Salud, publicado en París, traducimos el siguiente decálogo:

1. Respiración de aire puro y renovado.
2. Alimento moderado y sano.
3. Agua pura y fresca; bebidas saludables.
4. Ejercicio moderado del cuerpo.
5. Vestidos cómodos apropiados á la estación.
6. Habitación en un clima siempre en armonía con la constitución.
7. Abstención de todo lo que puede molestar una parte del cuerpo y de toda sustancia peligrosa.
8. Limpieza del cuerpo.
9. Tranquilidad del espíritu y regularidad del sueño.
10. Impedir los matrimonios consanguíneos.

**Telegramas.** La Justicia publica los siguientes:

«Granada 24.—Redacción de «La Justicia.» Os felicito por propósitos, como por sus discursos magníficos al ilustre amigo Salmerón. Este sabe cuenta siempre con mi cariño y adhesión.—Garbín.»

«Granada 24 (10 mañana).—Los Comités republicanos que presidimos aplauden la conducta de D. Nicolás Salmerón en la Asamblea, ofreciéndole su incondicional adhesión para ulteriores propósitos.—Oeste.—Cabezón.»

**Las fuerzas del ejército.** En el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, se rebaja en 1.350 el contingente fijado en el proyecto. Las fuerzas, pues, quedan reducidas á 90.650 hombres, á consecuencia de la supresión de la escuela de cabos y de haber señalado un número igual de plazas para todos los batallones de infantería.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado viceconsul de Turquía en Granada, el ilustrado procurador de este colegio D. Andrés Arenas.

**Prohibición.** Se ha dispuesto de real orden que no se permita casarse á los marinos é inscritos de un año que tengan hermanos menores, á fin de que no resulten exceptuados del servicio.

**Responsabilidad.** Se ha publicado una real orden recordando que los concejales solo son responsables de los acuerdos que adoptan y de las omisiones en que incurran, cuyo tema legal desconocen muchos gobernadores civiles.

**Suscripción.** Los amigos de la intimidad de nuestro paisano el gobernador civil de Madrid Sr. Aguilera, han iniciado una suscripción para regalarle un album, como recuerdo de su gestión durante la pasada epidemia.

**Carretera.** Ha sido aprobado el presupuesto de la carretera de Loja á Torre del Mar.

**El submarino.** Dicen de Cádiz: «El señor Peral ha entregado al capitán general del departamento la Memoria descriptiva del submarino, celebrando con aquel jefe una larga conferencia»

Dícese que en la Memoria se consigna un plan completo de navegación submarina, datos amplísimos, estudio de los aparatos empleados, ventajas obtenidas y deficiencias observadas.

La opinión pública se preocupa de que los estudios secretos del Sr. Peral pudieran ser conocidos y divulgados con notorio perjuicio del invento, inclinándose á creer que el trabajo del inventor permanecerá considerado como un secreto de Estado, dando al efecto el ministro de Marina las órdenes convenientes.

**Enmienda.** El señor Labra ha presentado una enmienda al proyecto de ley electoral, reconociendo el derecho de votar un diputado por cada 5000 electores á las sociedades de obreros y las asociaciones que tengan por fin principal el bienestar y progreso intelectual y material de las clases trabajadoras. De este modo se reconoce á la clase obrera el mismo derecho que el proyecto de ley otorga á los comerciantes é industriales premiados en las Cámaras de Comercio.

**La salud de Zorrilla.** Dice *El Imparcial*:

«El parte facultativo de ayer sobre el estado del Sr. D. José Zorrilla dice así:

«D. José Zorrilla sigue avanzando en su convalecencia, y si no hay retroceso como es de esperar, desde mañana se suprimen las listas.»

**Monstruo.** Dice un periódico de Buenos Aires que en la estancia de don Juan Lopez, partido de 25 de mayo, nació hace pocos días un cordero con cinco patas y cabeza de perro. Es ciego, porque en la cavidad de los ojos, en vez de éstos, tiene dos cuencos. Las orejas, largas y de forma de las de la raza canina, las tiene en el pescozo.

No pasa con este animal deforme lo que con otros, que nacen raquíticos y se mueren pronto; por el contrario, está muy gordo y tiene trazas de vivir largo tiempo.

**Un robo frustrado.** Nos escriben de Moclin que hace algunas noches fueron sacadas dos caballerías por las puertas de los corrales-cuadras, sin que se apercibieran de ello los respectivos dueños. Cuando al día siguiente advirtieron el robo, salieron en su busca, acompañados de varios vecinos, logrando encontrarlas á medio kilómetro del pueblo. Como dichas caballerías valían poco, se conoce que como no anduvieron todo lo deprisa que los ladrones desearan, dejaronlas abandonadas en medio del camino.

Un joven que aquella noche regresaba al pueblo á las dos de la madrugada, dice que al pasar junto á un olivar próximo á Moclin, oyó ruido de muchas bestias. Oculose, y vió pasar tres hombres de mal aspecto, conduciendo once ó doce caballerías.

**Efectos de la sequía.** Del mismo pueblo de Moclin nos escriben:

«Antes de que lloviese no se encontraba quien quisiera vender trigo, pues parecía que todos los poseedores de dicho grano se habían juramentado para no venderlo hasta que tomase más precio. Los panaderos tenían que salir á comprar tan necesario artículo á los cortijos, pues en los anejos tampoco querían darlo, y las consecuencias de tal resistencia las pagaban los pobres jornaleros, pues familias que necesitaban tres ó cuatro panes tenían que arreglarse con uno, si es que podían adquirirlo.»

Por otra parte los braceros no encontraban donde ganar un jornal, porque los labradores decían que á causa de la sequía que se experimentaba no era conveniente la escarda de los trigos.

Afortunadamente, desde que comenzó á llover, todas las personas que tienen trigo lo venden á quien lo desea, y los trabajadores están ocupados en su mayoría.

**Real orden sobre alcoholes.** La que publica la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.º Que alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92 como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

2.º Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y sí únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal, cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.

**Nieve.** Ayer descendió notablemente la temperatura en Granada reinando un viento bastante fresco. Por la tarde cayeron muchos pequeños copos de nieve al mismo tiempo que una lluvia menuda y continuada llenaba las calles de barro.

**Orden telegráfica.** El Capitán general de este distrito ha recibido de la superioridad una orden telegráfica para que los jefes de los cuerpos montados puedan expedir licencia ilimitada á los individuos de los mismos que cumplan tres años de permanencia en filas.

**Incendio en Iznalloz.** A las cuatro de la tarde del día 25 del actual se inició un incendio en el piso alto de la casa núm. 5 de la calle de las Palmas, que poseen en Iznalloz los herederos de D. Manuel del Cuerpo y que se halla habitada por la familia de Gabriel Hita Ocaña.

El capitán de la Guardia civil D. Cecilio Diaz de la Guardia, que á la sazón se encontraba en aquella localidad revistando las fuerzas del puesto, se presentó en el lugar del siniestro, acompañado del alférez jefe de la línea D. Felix Diaz Fernandez y los guardias francos de servicio, así como el alcalde y el Juez municipal, cuyas autoridades, auxiliadas por los vecinos que habian acudido á prestar auxilio para la extinción del incendio, tomaron medidas oportunas para que el fuego no se propagase al piso bajo ni á los pajares que se hallaban contiguos y separados por puertas de madera, pues en tal caso hubiera estado en grave peligro toda la manzana de casas.

También fueron sacados los muebles de cuya custodia se encargaron varias personas del pueblo.

Afortunadamente, al cabo de dos horas se consiguió dominar el incendio, sin que hubiese que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales se valoran en unas 200 pesetas.

**Alcalde.** Por haber comenzado á hacer uso de un mes de licencia el alcalde de Salobreña y Lóbres, se ha encargado de la alcaldía el primer teniente D. José Garcia Parra.

**Concurso.** El presidente del Consejo de Agricultura, industria y comercio de Granada ha recibido una circular del presidente de la *Sociedad Viti-vinicola Saguntina*, rogándole haga saber á los viticultores de esta provincia que aquella sociedad abre un Concurso-exposición de pulverizadores para combatir el *mildew* de los viñedos, que se celebrará el día 1.º de mayo próximo, con objeto de escoger entre todos los que se presenten aquellos que reúnan mejores condiciones de pulverización. Los pulverizadores se admitirán hasta el 25 de abril, y el concurso durará hasta el 31 de mayo.

Los premios serán los siguientes:

- 1.º Un objeto de arte ó 200 pesetas en metálico y autorización para usar el sello de la sociedad, al que presente el mejor pulverizador.
- 2.º Diploma de honor y nombramiento de socio sin cargas, al que presente el que le siga en mérito.
- 3.º Mención honorífica á los restantes que á juicio del Jurado lo merezcan.

**Entre jitanos.** Ayer á las doce y media de la mañana riñeron en la acera del Triunfo tres jitanos naturales y vecinos de Santafé, llamados Juan Heredia Cortés, Diego Heredia Fernandez, hijo del anterior, y José Heredia Heredia, que no tiene parientes alguno con los anteriores, y los tres esquiladores de oficio.

Diego Heredia habia sido herido en otra ocasión en la cara por José, que le hizo un corte del que conserva la cicatriz. Ayer se encontraron estos dos y el padre del primero en la acera del Triunfo, y José Heredia dijo á Juan:

—Su hijo de V. va á ir á servir al rey, pero tengo el gusto de que vaya señalado por mí en la cara.

—¿Si? Pues espera, que también te voy yo á señalar—contestó Diego Heredia, recogiendo la alusión.

Acompañando la acción á la palabra, comenzó á descargar sendos estacazos sobre el que le habia provocado, y como le ayudara en la *tarea* su padre y el agradió se defendiera, armose una tremolina descomunal, resultando con tres heridas de consideración en la cabeza el José Heredia, y Juan Heredia Cortés con otra en el mismo sitio.

El agente de vigilancia Domingo Marin y el guardia municipal Emilio Peñafiel condujeron á los heridos al hospital y al que resultó ileso á la cárcel.

**Captura.** Los agentes de Orden público capturaron ayer tarde, en el Triunfo, á José Martín Molina, conocido por *Chipola*, que se hallaba reclamado por la Sala de lo Criminal de la Audiencia, por el delito de lesiones.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta capital once personas, á saber: de reumatismo, un hombre; de tuberculo-

sis, dos; de úlceras, otro; de la gripe, otro; de senectud, una mujer; de pulmonía, otra; de insuficiencia aórtica, otra; de pulmonía, otra; de viruelas, un púvulo y de raquitismo otro.

**Exposición.** La Cámara de Comercio é Industria de Granada ha dirigido una exposición al ministro de Estado suplicándole, que con el fin de aprovechar en beneficio del Comercio de la Nación el movimiento de simpatía que se ha establecido entre españoles y portugueses, haga cuanto sea posible dentro de las leyes para que se establezca en breve plazo un *modus vivendi* con Portugal que sería altamente provechoso para ambos pueblos de la Península.

**Guardia militar.** Por consecuencia del escandaloso suceso acaecido días pasados en la Delegación de Hacienda, ha vuelto á establecerse una guardia militar en dicha dependencia.

**De Granada á Jaen.** El coche titulado *Victoria Granadina*, que tan á satisfacción del público viene haciendo sus viajes entre Granada y Jaen, saldrá diariamente de esta capital, desde 1.º de marzo, á las seis de la mañana y llegará á Jaen á las tres de la tarde, para empalmar con el tren-correo.

Los precios serán: berlina, 60 reales; interior, 50; cupé, 40, y banqueta 35.

La Administración se halla establecida en la Carrera de Genil núm. 15.

### Anuario del Comercio.

Ha aparecido el nuevo «Anuario del Comercio» para el presente año, que publica la importante casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere. Dicho Anuario, conocido ya por los notables antecedentes que contiene, ha sido ampliado con nuevas é interesantes noticias, hasta el punto de hacerle tesoro indispensable para la propaganda del comercio é industria, y muy necesario á todos los establecimientos públicos, Ateneos, Centros administrativos, etc., en donde forzosamente á cada hora necesitan recurrir al «Anuario del Comercio» en averiguación de señas.

La obra en cuestión forma un elegante volumen de más de 3.000 páginas, que contienen más de 400.000 señas. A pesar de que el Anuario de Bailly-Bailliere es análogo á los que ven la luz en el extranjero, su coste es solo de 20 pesetas en España, precio insignificante si se atiende á su indispensable utilidad.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfatos de Climent.

Un eminente botánico de New York, convencido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su savia un Bálamo denominado «Fenolino» que las eminencias médicas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

### Desde Melilla.

En carta que recibimos de Melilla se nos hace la descripción del brillante baile de trajes con que el casino militar obsequió el último día de carnaval á la buena sociedad de dicha plaza. Dice nuestro corresponsal:

«El aspecto del salón era brillantísimo, y tan grande la animación que la alegría de los niños le prestaba, que más bien sueño que realidad parecía haber realizado con tan completo éxito un baile de este género, en sitio donde la carestía de artículos necesarios para estas fiestas, hacía difícil suponer una tan gran concurrencia como la que hubo. El espacioso salón estaba literalmente lleno de mascaritas, algunas de las cuales contaban 20 meses de edad. Se bailaron lanceros, rigodones, virginia y polkas, que bajo la dirección de la discreta y elegante Carmen Mirélli, hija del General Gobernador, resultaron con un orden admirable.»

Para que el lector pueda formar idea de lo concurrido del baile, pasamos á exponer algunos de los trajes que lucieron los niños. Elisita Magro; vestida de España; Mariquita Triviño, de Cantinera; Enrique y Joaquín Alamos de Pierrat; Joaquinillo, Alfaraque de Califa; Pilarito Magro, de Fausto; Manolito Luque y Eligio Souza, de ratas; Fernando Magro y María, respectivamente de estudiante y de manola; los hijos del comandante Batiles, de husar austriaco; el de don Ramon del Rio, de frac; los del comandante Ruiz Cebollino, Mercedes á lo Pampadour, Emma, de alsaciana, y Pepe, de Pierrat; Aldanza y Ortensia Otero, de campesinas gallegas; Dulce y Pablito Valleca, de estudiante y palles respectivamente; Consuelo Jimenez, de jerezana; Isabel Andrade, de maja; Julio Souza, de Pierrat; Matilde Souza, de nigromántica; Pepita Ramirez, de chula y Alberto Ramirez, de valenciano; Pepita y Aurora Conesa, de noruegas; Natividad Luque, de chula; Luz Marchito, de aldeana romana; Lolita Batiles, de calle de Sevilla; Rita Mir, de estudiante; Encarnacion y Vitoria Villanueva, de manolas, Juan Muñoz de torero, y Eloisa Muñoz, de chula, y muchas más que sería prolijo enumerar.

Termina la fiesta regalando á cada niño un precioso saquito lleno de dulces.»

En el teatro.

El martes se verificó el estreno de la revista cómica-lírica, letra de los señores Arnieches y Canto, música del maestro Brull, titulada *La verdad desnuda*.

La obra resulta agradable y la música es buena, aunque quizá de corte demasiado fino para el género á que el libreto pertenece: la interpretación fué acertada: la señora Llorens cantó con delicado gusto el vals del alumbrado: la señorita Millanes hizo un café legítimo y sin mezcla de achicoria alguna: la señorita Reparaz una leche que no estaba aguada, ni mucho menos; y la señorita Esquivel, que por vez segunda trabajaba fuera del coro, un azúcar de pilon muy dulce y muy agradable; las tres cantaron con bastante afinación el tango, que fué uno de los números que más gustaron, así como la escena de los fumadores, interpretada á perfección por los señores Vega, Ogladi y Gordillo: los niños que representaban á Francia y Alemania cumplieron con bastante propiedad y soltura su cometido, y lo mismo los demás actores que tomaron parte en la obra.

En *Salon-Eslava*, que se representó por primera vez el miércoles, hizo gala de sus condiciones de buen actor cómico D. Ventura de la Vega, que caracterizó con mucho acierto los diversos tipos de dicha obra, escuchando muchos aplausos y teniendo que repetir algunas escenas. La señorita Salvador y la señora Espajo cumplieron como buenas, y lo mismo los señores Gordillo y Lub. t.

*Buñuelos*, pasillo cómico-lírico del señor Jackson, música del maestro Caballero, cuyo estreno (el de *Buñuelos*) se verificó anoche, es una crítica bien hecha en que se sacan á plaza varios petardistas de todas las clases sociales: la obra sin embargo fué recibida al principio con cierta prevención, que desapareció en el momento en que Ventura de la Vega, con una *tajada*... de guardarropía descomunal, se presentó en escena haciendo un borracho de primera fuerza que le valió una merecida ovación.

En el desempeño de *Buñuelos*, que fué acertado, tomó parte toda la compañía, distinguiéndose la señora Llorens y la señorita Gomez, que cantaron bien, y las señoras Sanchez y Jimenez, así como los señores Ogladi, Gordillo, Alcalde Magariño, Estellés, Lubet, Salvador y Arauce.

En breve se pondrá en escena *El buque submarino* —C.

CAMBIOS.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Londres, 8 días vista.....  | 26'66 |
| Londres, 60 días fecha..... | 26'46 |
| Londres, 90 días fecha..... | 26'40 |
| París, á la vista.....      | 5'70  |
| París, 8 días vista.....    | 5'60  |

Benard, Torras y C.<sup>a</sup>  
Jovellanos 3, Madrid.  
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 27, once noche.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente

Se firmaron los siguientes reales decretos:

- Indultando al duque de Sevilla.
- Declarando fiesta de precepto el día de San José
- Nombrando gobernador de Nueva Ecija á D. Mariano Galiana, y de Matanzas, á D. Enrique Capriles. M.

Madrid 27, once y media noche.

En la sesión de hoy del Senado el marqués de Seoane pidió que se presente un proyecto de crédito agrícola, á fin de evitar la usura á que en la actualidad se ven precisados á acudir los labradores.

El ministro de Fomento señor duque de Veragua prometió presentarlo en breve plazo

El marqués de Arlanda pidió que se realicen pruebas definitivas del submarino «Peral»

En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley del sufragio universal.

El Sr. Romero Robledo terminó su discurso contra el artículo veinte y tres.

Le contestó el Sr. Calderon Colantes.

El Marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso defendiendo los presupuestos generales del Estado.

Se levantó la sesión.—M.

Madrid 27, doce noche.

Es probable que mañana se lea en las Cortes el proyecto de ley para la construcción de ferrocarriles secundarios.

El sábado se publicará el anunciado manifiesto de la minoría coalicionista.

En la Alta Cámara de Stokolmo se ha aprobado una proposición invitando al Gobierno de aquella nación á denunciar los tratados de comercio que Suecia tiene hechos con España y Francia, desde primero de febrero de 1892.—M

Madrid 28, dos madrugada.

En esta forma han sido redactadas las bases para el indulto general á los penados, concedido por el restablecimiento del Rey;

Se rebaja la quinta parte de condena á los que sufran cadena temporal; la cuarta á los de prisiones

mayores; la mitad á los de correccionales; indulto total á los de delitos electorales y á los que hayan extinguido la tercera parte —M.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

En la Pastelería Suiza se sirven aderezadas, en crudo y al horno, á 6 y 8 reales docena.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

26 de febrero 1890.

Aun cuando luce el sol hace un frio intenso que hiela la sangre en las venas. Anoche estaba tan templada la temperatura, que más bien se sentía calor. Estos bruscos cambios atmosféricos hacen de esta villa y corte una fuerza se padecen las enfermedades de los órganos respiratorios. De seguro que esta repentina baja en la temperatura se llevará al cementerio un buen contingente. No hay organismo que resista con facilidad las inclemencias de este clima.

Y sin embargo, en los hombres políticos no se ceban los males, pues se les ve firmes pasando horas y horas respirando el aire caldeado de los salones, y salir luego á la calle, donde el ambiente es hielo y apenas si los toca algun que otro constipado. Es que Dios acude á todas las necesidades y dá á los pueblos aquello que merecen y necesitan. Hay personas y clases á quienes la fortuna favorece con empeño. «Me río yo—decía un señor—de lo que oigo de pulmonías en Madrid, porque me retiro á mi casa todas las noches en las primeras horas de la madrugada, después de haber pasado largo rato con las manos en el tapete verde del Casino, y como casi siempre salgo desesperado por haber perdido el dinero, me quito el abrigo y llamo á voces las pulmonías en medio del arroyo, sin que hasta ahora y desde hace tantos años se hayan servido visitarme.»

La política duerme. He estado en ambas Cámaras y no parece sino que se está en visperas de una disolución. En el Senado no hay ni asuntos de que tratar. En el Congreso han hablado Moret y Romero, y no ha habido sino media docena de diputados en los escaños. Moret ha vuelto á dar nota disidente, y eso que no dijo sino pocas palabras. Al cabo el proyecto de sufragio se aprobará por cansancio. Los presupuestos despiertan más atención, y eso que no es cosa mayor. Ahora están de moda los asuntos económicos.

Los republicanos que siguen á Salmeron van á publicar un manifiesto-programa que sirva de norma á cuantos quieran adoptar los mismos procedimientos y comulgar en las mismas ideas. Pero como las huestes republicanas están divididas y cada cual sigue con gusto á su respectivo jefe, créese seguro que las predicaciones de los salmeronianos no engrosarán con nuevos elementos. El documento á que me refiero no tardará en ver la luz pública.

El Rey disfruta de perfecta salud, sieado inciertas las noticias circuladas respecto á hallarse nuevamente enfermo.—Esta tarde se encuentran acatarrados varios hombres políticos, algunos de los cuales no han concurrido á las Cámaras.—Los principes de Sajonia han ido hoy al Escorial, donde habrán pasado un frio como no se siente en el Norte.—Ayer murió el general Ferrer.—Continúa la agitación en Cádiz con motivo de los cruceros en proyecto.—Ahora van á empezar los trabajos de investigación los senadores encargados de dar dictámen ó informar sobre las famosas lanchas cañoneras. En el ministerio de Ultramar se ha despachado el correo para las Antillas y también para Canarias.—Anoche en el Ateneo dió una conferencia científica el Sr. Villaverde.

El duque de Orleans ha sido conducido á la prisión de Claircaux. Se espera pronto el indulto.—Parece que el emperador del Brasil

ha solicitado volver á aquella tierra con el propósito que el de acabar sus días en ella tierra para él tan querida — El señor no ha logrado aún descubrir la verdadera pista de Byrard.—La cuestión socialista en Alemania continúa en pie, pero de esta vez va á tener resonancia lo que allí se está preparando —F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Angel Cebrían, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba.—Oficial y dos sargentos para la talla en la Diputación provincial á las doce de la mañana, y en las Casas consistoriales á las diez de la misma, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel, Mavor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 849 fanegas. Entrada de hoy, 389 id. Total existencia de hoy, 1238 id.—Venta: á 10 ptes, 25 cts. la fanega 14 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 23 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 19 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 48 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 17 id. A 12 ptes. 25 cts. id. 12 id. Total vendido, 133 fanegas.—Balance: Existencia, 1238 fanegas. Vendido, 133 idem. Sobrante para manana, 1105 id.

CULTOS.

Día 28.—San Roman y San Mario y compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula: á la oración rosario y se canta el Via Crucis, y en San Juan de los Reyes.—En Santa Isabel á las cuatro y media sermon y setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En San Justo á las cuatro y media rosario y sermon que predicará un P. jesuita.—En los Hospitalicos á las seis rosario, sermon y ejercicios solo para hombres.—En el Sagrario, Salvador, las Angustias, la Magdalena, San Gil, Sta. Escolástica, rosario y predicación los señores párrocos.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

Siempre el mismo resultado.

«A Mr. Hostez, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París.—Por causa de mis sedentarios ocupaciones, padecía de un constipado que me obligaba á purgarme con frecuencia. Las Píldoras Suizas que he tomado por la mañana en ayunas me han producido el mejor efecto que podía esperar; han regularizado las funciones y hecho desaparecer el esturro. Tanto por reconocimiento como para el bien de la humanidad, autorizo á V. para que publique esta.—Celestino Ruiz. Direccion general de Infantería.»

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desordenarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol. 32

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* la tuberculosis, lo que la quina al paludismo. Modifican la expectoración y la crasis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

El gran balneario de Nancrales de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Se vende ó se alquila

un horno, de pan coser con nueve cosas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografía de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 46 y 61.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

TELEGRAMAS.

Motril 27, diez mañana.

Reina en esta costa un violentísimo temporal del Sudeste.

Una balandra se ha ido á pique á la vista del puerto de Calahonda, habiéndose salvado la tripulación.

L.

BOLSA.

Madrid 27, seis tarde.

MADRID.

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior contado..... | 75'25  |
| 4 por 100 Exterior.....         | 77'15  |
| Cuba.....                       | 106'80 |
| Banco de España.....            | 396'00 |
| 4 por 100 Amortizable.....      | 89'10  |

BARCELONA.

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior contado..... | 75'20  |
| 4 por 100 Exterior.....         | 00'00  |
| Ferrocarriles del Norte.....    | 000'00 |

PARÍS.

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| 4 por 100 Exterior.....    | 72'75  |
| 4 por 100 Turco.....       | 18'20  |
| Acciones de Rio Tinto..... | 398'00 |
| Acciones de Panamá.....    | 65'00  |

28 Febrero.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 4.

LOS AMORES EN PARÍS

Norberto miraba de lejos á su esposa, y suspiraba.

De repente, entre la multitud de convidados que se apiñaban á su alrededor, divisó un hombre, alto y delgado, de rostro frio y enigmático. Era Rouquin.

Aprovechando la primera ocasion, se acercó á Norberto, y le dijo en voz baja:

—Tengo que hablar con V.

Norberto frunció las cejas.

—El momento no es el más á propósito... ¿No podría V. dejarlo para mañana?

—Es muy difícil encontrar á V., absorbido como está por los negocios y la política. Por lo demás, aquí nadie me conoce, y podemos hablar á nuestras anchas; créo que en el jardín estaríamos perfectamente.

Y como el Marqués vacilaba, añadió:

—Es indispensable... lo exijo, lo mando.

El Marqués se puso lívido, y cerró los puños de rabia; pero el tono de Rouquin no admitía réplica.

Norberto le llevó á un saloncito, y Rouquin tomó la palabra diciendo con una cortesía simulada:

—Es V. mi socio, y quiero darle cuenta de la situación en que nos encontramos. Si le ex-

traña á V. que haya elegido el momento de esta brillante fiesta para hablarle, le diré las razones que he tenido.

—¿De manera que hay un motivo grave?... Lo había sospechado.

—Sí, existe una razon, pero es de una naturaleza particular. Desde hace algún tiempo he creído notar que olvida V. el servicio que le he prestado, así como el origen de su fortuna y la mision que debemos cumplir; se duerme V. en las delicias de su matrimonio y del lujo extraordinario en que vive, y yo me he guardado bien de despertarle de ese dulce sueño hasta ahora... Pero hoy, ha llegado el momento de continuar la campaña emprendida, y si le importuno á V. en medio de los esplendores que le rodean, es sólo con el fin de recordarle que á pesar de la gran influencia que V. ejerce y de su posición, no se pertenece V.

El Marqués continuaba con los ojos fijos en el suelo.

—¿Qué quiere V. decirme?—le preguntó—explíquese V. categóricamente.

—A eso voy; ante todo, me gustan á mi las situaciones claras. La fortuna que codiciamos, no vendrá á ser nuestra en realidad y totalmente, sino el día en que no haya más heredero que su esposa de V... Bertara nos ha servido hasta que V. se ha casado con su hija; hoy es un estorbo; ¿me comprende V.?

—¿Quiere V. que muera?

—Me agrada simplificar las cosas. La herencia continúa en poder de Murad, que la conserva provisionalmente, y V. ha vivido demasiado tiempo de los adelantos que yo le he he-

cho... Cuando hayamos probado que no hay más herederos que V., su suegro de V. y su esposa; ó mejor dicho—añadió el infame con una sonrisa,—cuando hayan sido suprimido á los demás herederos, si es que se presentan, Bertara será el único poseedor de la herencia... Pero supongamos que entonces Bertara, á pesar de nuestra vigilancia acaba por descubrir lo que hemos hecho... Naturalmente, encontrará mil medios para llevarse la fortuna... Por eso ha de morir; repito, que me agrada simplificar las cosas.

Norberto no respondía; pensaba en Gabriela.

—Se me figura, pues, que podría V. encargarse de realizar esa necesidad que nos apremia.

—No, no—interrumpió el Marqués con voz sofocada:—ese asesinato es una inútil crueldad, y no le seguiré á V. por esa senda que me traza.

—¿Lo ha reflexionado V. bien antes de hablar así?

—Sí, lo he reflexionado.

Hubo una pausa.

Entre aquellos dos hombres surgía una sorda amenaza.

Rouquin, sin perder su sangre fría, replicó:

—Pueden sobrevenir incidentes que hagan que la existencia de Bertara sea un peligro perpetuo para nuestra seguridad, y es conveniente suprimir ese peligro antes que se declare... Además, necesito una prenda de la buena fe de V.

—Hasta ahora le ha bastado á V. mi pala-

—El asesinato de Bertara nos ligará el uno al otro más sólidamente... Por lo que hace á su palabra de V., Sr. Marqués, debo recordarle lo que prometió V., y dudar de su honor...

—No comprendo.

—Me extraña, porque me expreso con toda claridad. Cuando manifesté á V. en otro tiempo que tenía que le enamorasen á V. los bellos ojos de Gabriela, me contestó V. con ironía diciéndome que estaba bien seguro de su corazón; hoy ama V. á su esposa, y no puede V. negarlo... La ama V. con delirio, se ve á la legua... Ahora bien; en negocios como los nuestros, el amor es mas que una flaqueza, es un peligro, es casi una traición; y por eso quiero que Bertara muera á manos de V. Así tendré confianza.

—No cuente V. conmigo para cometer ese crimen.

—¿Ovída V. que no es dueño de sus acciones?... Me he mostrado bondadoso hasta hoy, y si hubiese V. cumplido sus compromisos, nunca hubiera solicitado ver á V., más que para darle buenas noticias... Estoy en el caso de mandar, y mando: obedezca V.; ese es su deber.

Norberto levantó la cabeza, le miró con desprecio y le dijo:

—Obedezco.

—Lo esperaba. Podría matarle á V.; pero la vergüenza sería fácil y el castigo leve. Voy á decir á V. lo que sucederá: Si mañana á estas horas no tengo la prueba de que Bertara no existe, al día siguiente dos de mis agentes

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de filtro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, erupción de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Sarsil Pore Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, secretos, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecta a sus cuerpos.



De omnibus chocolatiis sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Venta de dos cajas: una Plaz. de B. querran, núm. 29, y otra p. de de Santillan, núm. 8.—Para más detalles, calle de Arriola, núm. 15.

Se arrienda un arrendamiento en la calle de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, número 6 con vistas a los bosques de la Alhambra y casa para vivir.—R. zon, Escuela del Carmen, núm. 12.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

**LAS PÍLDORAS DE BRISTOL**  
PURAMENTE VEGETALES  
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.  
Regularizan la Digestión  
PURIFICAN LA BÍLIS  
y curan radicalmente  
**LA DISPEPSIA.**  
Al por mayor Sras. V. y C. Ferrer y Compañía, Barcelona.

**AGUA DE CARMELITAS BOYER**  
contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vena el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exigase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
Cuidado con las Falsificaciones.  
Exigase la Firma de:  
SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

**LIQUIDACION FORZOSA.**

Por tener que desocupar inmediatamente el jardín de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

**MARTIN Y GIRAUD.**

Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos a mi elección, a 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., a 25, 50 y 75 ptas. el 100, según fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., a 25, 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas a **GIRAUD.—Granada.**

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY SUIZA.**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA, 20 AÑOS DE EXITO, NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 DIPLOMAS DE HONOR  
Y  
14 MEDALLAS DE ORO.

(Marca de garantía.)

**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889 los más altos reconocimientos, un «Grand premio» y el «Médaille d'Or».

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único representante en España.

**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó mercedados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en Granada, Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella de N. No. 9 y Mendez Nuñez 19.

**HIGADO ESTÓMAGO INTESITINOS VÍAS URINARIAS RIÑONES**  
Curación infalible  
CON EL **AGUA ALOALINA**  
bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).  
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de a 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Linfon, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Comas, Excrosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; libros, guaraniciónes, dos cabaletas, una barina y un break.—Pueden verse, de doce a cuatro de la tarde, en la calle de las Tablas, núm. 30.

Importantisimo Se vende por muy bajo precio una colección de 100000 con todos los defectos, agua abundante y cármico, situado en la calle de María la Miel.—Razon, Santa Pauls, 14.

**ALMONEDA.**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y otros objetos. San Jerónimo, 8, principal.

Se vende una magnífica cómoda.—En la calle de la A hódido, núm. 4, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y una cama de matrimonio.—Mendez Nuñez, 63 3.º

**Kananga del Japon**  
RIGAUDY C.ª, Perfumistas  
Proveedores de la Real Casa de España  
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zacatín, 12.

**Vino y Jarabe de Dusart**  
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodritas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 8  
y en las principales Farmacias de España y América.

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

**DIENTES BLANCOS**  
Higiene de la Boca  
**EL AGUA DE BOTOT**  
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.  
Exigase siempre la Verdadera Agua de Botot  
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Faix, PARIS  
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.  
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.  
Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

**Mirtol del Dr Linárix**  
Premiado por la Facultad de Medicina de París.  
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las  
**AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:**  
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.  
Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.  
Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL DR. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.  
Exigense los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**Gran bazar de camas**  
ALHONIGA NUM 13  
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.  
Gran número de hierro y ferro  
de los señores  
**Hijos de Ortega.**

Acomodar. Pedro Esturillo, acomodador de oradas, se ha instalado en la calle del Marqués de Geroná, núm. 2. portal.

Se arrienda un cármán en el Caldero núm. 10, que linda con el del señor conde de Benalúa.—Darán razon en el mismo.

Se vende la casa núm. 8 de la calle del Caudil, en esta ciudad, Don Diego de Piñar, en Otura, oirá proposiciones.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
Yoduro de Hierro  
NEW-YORK  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humerus frios, etc.), afecciones centrales las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruación muy difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálgase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmaceutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES